

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA "2DO LLAMADO ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PANTALLAS Y SISTEMA DE MONITOREO PARA HABILITACIÓN DE SALA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE FLORIDA".

MAT.: APRUEBA BASES, EFECTÚA LLAMADO A LICITACIÓN Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 03 DIC. 2025

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1544

VISTOS:

- a) El D.A. N° 1650 de fecha 29.11.2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- d) Acuerdo de concejo N° 53 de fecha 9 de abril de 2025 el cual aprueba la creación de la dirección de seguridad pública y modificación del reglamento interno.
- e) Decreto Alcaldicio N°513 de fecha 15 de abril de 2025 el cual aprueba la creación de la dirección de seguridad pública y modificación del reglamento interno.
- f) Decreto Alcaldicio N°757 de fecha 19 de junio de 2025 en cual nombra a directora de seguridad pública a Doña Estefanía Nicol Rojas Rivera.
- g) Decreto Alcaldicio N°1455 de fecha 17 de noviembre de 2025 declara desierta Licitación pública ID N°3567-68-LE25.

CONSIDERANDO:

- a) La presente iniciativa es fortalecer la seguridad pública comunal mediante la implementación de un sistema integral de videovigilancia, que permita la supervisión en tiempo real de distintos puntos estratégicos del territorio, contribuyendo a la prevención de delitos y al apoyo en la gestión de emergencias.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases administrativas, especificaciones técnicas y formularios para la Licitación Pública DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PANTALLAS Y SISTEMA DE MONITOREO PARA HABILITACIÓN DE SALA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE FLORIDA.". Por un *monto máximo de \$.60.000.000.- impuesto incluido*.
- 2.- Llámese a Licitación Pública la obra antes mencionada, a través del Portal Mercado Público.
- 3.- Designese la Comisión de Análisis de ofertas de la Licitación pública señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - **Estefanía Rojas Rivera** Directora Seguridad Pública RUT N° 18.816.622-9
 - **Ramón Alarcón Vega** Arquitecto SECPLAN RUT N° 16.650.070-2
 - **Giannina Oviedo Palma** Arquitecta SECPLAN RUT N° 16.766.356-7
- 4.- La Comisión confeccionará el Acta de selección de ofertas.
- 5.- Póngase el presente Decreto Alcaldicio en conocimiento de los integrantes de la comisión.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL

RMC/MQJ/xlm.-
DISTRIBUCIÓN:
• Secretaría Municipal
• Dirección de Administración y Finanzas.
• Transparencia
• Dirección de SECPLAN
• Alcaldía



RODRIGO MONTERO CUEVAS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
AVENIDA PRAT #675 FLORIDA - REGIÓN DEL BIOBÍO - AT 2668950

